

Expediente: 7452/98-A4

Carátula: FARES DE FLORES ROJAS MABEL LILIANA C/ CARAM RODOLFO NICOLAS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20305983757 - FARES DE FLORES, ROJAS MABEL LILIANA-ACTOR

90000000000 - SANATORIO 9 DE JULIO S.R.L., -DEMANDADO

27176134114 - FLORES ROJAS, RUBEN ABEL ENRIQUE-ACTOR

27341851918 - CARAM, RODOLFO NICOLAS-DEMANDADO

20107926813 - OSECAC, -DEMANDADO

90000000000 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -TERCERO

20305983757 - FLORES FARES, RUBEN NICOLAS-ACTOR

20070826594 - CHRESTIA, JOSE-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7452/98-A4



H106038481475

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: FARES DE FLORES ROJAS MABEL LILIANA c/ CARAM RODOLFO NICOLAS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N° 7452/98-A4.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: ROUGES, FELIPE MARIANO - 12/05/2025 11:47.

San Miguel de Tucumán, 13 de mayo de 2025.

Atento lo solicitado y constancias de autos, líbrese oficio al HOSPITAL ANGEL C. PADILLA, a fin de que arbitre de manera **URGENTE**, en la medida de lo posible, los medios para otorgar un turno a fin de la realización de un "ELECTROMIOGRAMA" al paciente Sr. Rubén Nicolás Flores Fares, DNI 39.138.785. Adjúntese al oficio el pedido médico respectivo. ICDCM. 7452/98-A4

Actuación firmada en fecha 13/05/2025

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.